



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N22-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EDREDÓN, COBERTOR Y DESPENSA PARA TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA"

En Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 23 de junio de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; la **Lic. Zitali Arreola del Rio**, Jefa Del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N22-2026**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EDREDÓN, COBERTOR Y DESPENSA PARA TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

LA CONVOCANTE ACLARA:

ANEXO 9 (PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS)

DICE:

Fechas	16 de julio de 2026 (fecha sujeta a cambio)
---------------	---

DEBE DECIR:

Fechas	10 de julio de 2026 (fecha sujeta a cambio)
---------------	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ANEXO 1.-

DICE:

CONTENIDO POR CADA DESPENSA

CANTIDAD Y UM	PRODUCTO
1 lt.	Aceite comestible
1 kg.	Azúcar
1 kg.	Frijol
1 pza.	Lata de atún en agua 140 gr.
1 pza.	Mayonesa 390 gr.
½ kg	Sal de mesa
1 kg	Arroz
4 pza.	Pasta para sopa de 200 gr.
1 paq.	Galletas variedad de sabores de 522 gr.
1 pza.	Cereal 490 gr.
1 pza.	Mermelada de Fresa 270 gr.
1 pza.	Café (envase de vidrio) 42 gr.
1 paq.	Papel higiénico c/4 rollos
1 paq.	Servilletas blancas c/500

LOS PRODUCTOS DE LAS DESPENSAS DEBERAN DE SER DE MARCA DETERMINADA CON SU CONTENIDO Y DESCRIPCION ETIQUETADO, NO SE ACEPTAN PRODUCTOS A GRANEL.

DEBE DECIR:

CONTENIDO POR CADA DESPENSA

Cantidad y UM	Producto
1 lt.	Aceite comestible de canola o mezcla vegetal, con Omega 3 y 6.
1 kg.	Azúcar 100% de caña.
1 kg.	Frijol (variedad pinto saltillo)
1 pza.	Lata de atún aleta amarilla en agua 130 gr.
1 pza.	Mayonesa 390 gr.
½ kg	Sal de mesa
1 kg	Arroz Grano largo y blanco con más del 95% de granos enteros
4 pza.	Pasta para sopa de 200 gr.
1 paq.	Galletas variedad de sabores de 522 gr.





1 pza.	Cereal con hojuelas de maíz tostadas, crujientes y endulzadas 490 gr.
1 pza.	Mermelada de Fresa 270 gr.
1 pza.	Café 100% soluble (envase de vidrio) 42 gr.
1 paq.	Papel higiénico c/4 rollos, hoja doble y mínimo 250 hojas por rollo
1 paq.	Servilletas blancas, suaves y resistentes c/500

***Los productos ofertados deberán ser de calidad comercial reconocida y de amplia presencia en el mercado nacional, como referencia de calidad se consideran productos equivalentes a marcas líderes del mercado.**

***Los bienes deberán contar con registro sanitario, etiquetado conforme a la normatividad aplicable, distribución nacional comprobable y reconocimiento comercial en el mercado mexicano.**

***No se aceptarán productos genéricos o de procedencia desconocida que no acrediten calidad equivalente a marcas líderes del sector.**

*** Los productos de las despensas deberán de ser de marca determinada con su contenido y descripción etiquetado, no se aceptan productos a granel.**

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que no fueron recibidas preguntas en tiempo y forma correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **29 de junio de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N22-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N22-2026

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N22-2026**, siendo las **14:11** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango

Lic. Zifali Arreola del Rio

Jefa Del Departamento de Relaciones
Laborales de la Dirección de Capital
Humano

Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo

Jefa de área de Dictámenes y fallos
del Departamento de Licitaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE